



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

Monsieur Gilbert MICHEL, domiciliado en 5, rue Fortin en BAGNEUX

(Sena) Francia

por

UN PROCEDIMIENTO DE PROTECCION DE LOS METALES FACILMENTE OXIDABLES,

TALES COMO LOS CONSTITUIDOS A BASE DE MAGNESIO, ALUMINIO, CALCIO Y

SIMILARES

\*\*\*\*\*

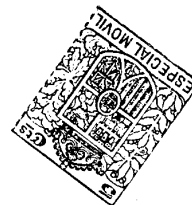
Es ya conocido el proteger los metales facilmente oxidables enluciendo la pieza metalica con una capa de fenol o una capa de una substancia conteniendo fenol en estado libre.

La presente invencion tiene por objeto un perfeccionamiento introducido a este procedimiento, perfeccionamiento que consiste en constituir un enlucido especial para metales facilmente oxidables tales como el magnesio siendo este enlucido a base de cuerpos tales como las lacas o barnices preparados a partir de resinas sinteticas.

Se sabe que se han empleado ya para proteger los metales oxidables enlucidos o lacas a base de bakelita, constituyendo este enlucido por si solo la capa protectora.

Pero en los enlucidos de esta clase, el fenol no intervenia en estado libre para proporcionar una capa o pelicula protectora, sino solamente como constituyente de un cuerpo complejo, formando en si la resina sintetica y careciendo de accion sobre el metal.

Por esta causa, la produccion de una pelicula protectora y fuertemente adherente de fenato de magnesio o analogo era imposible.



Conforme a la presente invencion, se puede obtener una proteccion completa de los objetos en metales tales como el magnesio, adicionando una laca o barniz, y notablemente aquellos a base de resina sintetica preparada por los medios habituales, con una cierta cantidad de fenol libre. Dicha solucion constituye un enlucido que puede extenderse sobre la superficie de la pieza y que por su fenol ataca el metal y produce una capa o corteza protectora.

Segun la naturaleza del barniz o de la laca empleada, se puede a continuacion si se desea, producir un secado o una coccion del barniz por los procedimientos empleados habitualmente para este fin.

Una variante del procedimiento que entra en la extension de esta patente, consiste en modificar las condiciones habituales de preparacion de los barnices a base de resinas sinteticas, a partir del formol y de un fenol (crisol etc) dejando subsistir un exceso de fenol libre suficiente para que se produzca un ataque inmediato del metal cuando se le recubre de la sustancia asi obtenida.

N O T A

\*\*\*\*

La presente invencion, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento de proteccion de los metales facilmente oxidables, caracterizado por el hecho de que se recubre el metal a proteger de un barniz a base de resina sintetica y conteniendo fenol en estado libre, que ataca la superficie del metal y forma una capa protectora, adherente e impermeable.

2.- Un procedimiento de proteccion conforme a la reivindicacion 1, caracterizado por el hecho de que se prepara el barniz a base de resina sintetica, partiendo del formol y del fenol cresol o analogos, dejando un exceso de fenol libre que ataca inmediatamente el metal cuando se recubre el objeto a proteger del barniz obtenido.

3.- En resumen se reivindica como de exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en Espana: UN PROCEDIMIENTO DE PROTECCION DE LOS METALES FACILMENTE OXIDABLES

TALES COMO LOS CONSTITUIDOS A BASE DE MAGNESIO, ALUMINIO- CALCIO Y  
SIMILARES.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de  
tres hojas escritas a maquina por una sola cara

Madrid 10 de marzo de 1928

*Miguel Lago*

